

**DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.**

(Art 40 inc a) Res DNCP N°230/25

**Lugar y fecha:** Asunción, 07 de marzo de 2025

**UOC Convocante:** Banco Nacional de Fomento

**Unidad o área requirente (\*):** Gerencia Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Elio Jorge Espínola Rolón

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Gerente Departamental

**Nombre de la Convocatoria (\*):** SERVICIO DE ORGANIZACIÓN INTEGRAL EXPO FERIAS DEL PARAGUAY

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).

*Con las especificaciones técnicas establecidas para esta convocatoria se pretende participar en las diferentes expoferias nacionales que se desarrollan en todo el país, siguiendo los objetivos comerciales y del eje social del BNF.*

*Las Expo Ferias, se realizan en diversos departamentos de nuestro país, donde se encuentran clientes tanto corporativos como individuales, que invierten constantemente en el desarrollo de la región.*

*Las especificaciones técnicas detallan las características técnicas que los stands del BNF necesitan tener para poder ser instalados en los más de 15 eventos (en diferentes ciudades y localidades) que se tienen durante el año, así como los servicios mínimos requeridos para brindar una presencia sólida y de calidad para todos los clientes y público en general.*

*El Pliego lleva adjunto un Anexo de arquitectura que detalla muy bien las medidas, materiales, muebles, red eléctrica e iluminación para cada tipo de stand. También, los diferentes servicios de catering están detallados de tal manera a que el proveedor tengo todo claro.*

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

*No consideramos que se hayan incluido requerimientos que limiten la participación de oferentes, teniendo en cuenta que el BNF requiere proveedores de solvencia profesional comprobable.*

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

*No se han incluido marcas o derechos intelectuales exclusivos en el Pliego.*

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):** Elio Jorge Espínola Rolón.



Elio Jorge Espínola Rolón  
Gerente Departamental  
Desarrollo de Ptos. y Marketing